## PLATAFORMA ELECTORAL

## PARTIDO FEDERAL

DECLARACION DE PRINCIPIOS: El Partido Federal Distrito Corrientes en vistas a la participación en las elecciones generales del 28 de Octubre de 2007, manteniendo su continuidad en el tiempo sostiene en un todo LOS PRONCIPIOS DECLARACIONES Y GARANTIAS contenidos en la letra y el espíritu de la Constitución Nacional y Provincial. Propugnando la formas de gobierno representativa republicana y federal la división de poderes y la soberanía del pueblo.

PROGRAMA DE GOBIERNO: Repensar la provincia deseada a partir del conocimiento y toma de conciencia de la realidad actual difícil, critica, con innumerables difícultades, con formulación de políticas de estado, que contemplen mediadas fundamentales a ser aplicadas en el corto mediano y largo plazo.

Esta política de estado deberá tener en cumneta a todas olas áreas de la realidad y como centro y fin de la misma a todo el hombre y a todos los hombres. De tasl forma que para esas personas y sus familias se hallen asegurada su salud su educación su trabajo estable, su salario justo y pagando en tiempo y forma, su vivienda, su seguridad y su vejes tranquila.

Reconstrucción del tejido social sobre la solidaridad la verdad y la justicia, nunca sobre la impunidad, son valores que debemos restaurar sin la vigencia de ello no hay plan que tenga éxito

JUSTICIA: Asegurar para el futuro absoluta independencia del Poder Judicial de cualquier injerencia extra jurídica, con eficiencia y seguridad funcional e idoneidad en sus cuadros humanos.

Las designaciones de cargos vacantes de Jueces y funcionarios del ministerio público. Respetar el estricto cumplimiento de las leyes de autarquía financiera, como uno de los medios para obtener la plena independencia de los poderes y entes autárquicos.

SALUD: Descentralización de los servicios de salud y jerarquizacion de la atención primaria de la salud, garantizar la atención gratuita para pacientes sin cobertura social. Carrera hospitalaria obligatoria por concurso.

Coordinación de los recursos Nacionales.

Acciones conjuntas con Educación y acción social.

Coordinación y control de la medicina privada.

Incorporación de un formulario terapéutico nacional a la obra social de la Provincia de Corrientes.

EDUCACION: Unificar el gobierno desde la educación, garantizar la obligatoriedad de la educación pública y vigilar su cumplimiento en artes rurales despobladas. Avalar la gratuidad de la educación publica. Rechazar el gerenciamiento educativo. Impedir la rtercerización de los servicios.

Jerarquizar la carrera docente. Redimensiona el presupuesto para la educación. Proporcionar a las escuelas insumos y equipamientos. Preservar la identidad nacional y regional. Acentuar la formación ciudadana. Intensificar los valores morales. Reactivar el gabinete de tecnología educativa. Promover actividades culturales recreativas y deportivas.

SEGURIDAD: Modernización edilicia y adecuación del personal. Implementar sistema de prevención del delito, con la participación de organizaciones barriales e instituciones educacionales. Aplicación de políticas de readaptación social para los detenidos. Jerarquizar la institución policial. De su eficiencia, buen equipamiento, optima formación profesional, y efectivo accionar desde un correcto movimiento en la prevención yn represión del delito en especial en lo que se refiere al crimen al narcotráfico al contrabando etc. De esa forma garantizar la sana convivencia de la vida i los bienes de nuestros conciudadanos.

AACCION SOCIAL: Constituye la base de un buen gobierno. Se consolidara el ser correntino, nuesta identidad histórica.

Se propenderá a mejorar el comportamiento ciudadano la solidaridad y el contacto con el mundo. Se fijara política de bienestar social para la niñez la juventud la tercera edad. Integración inmediata del concejo administrativo del IPS con representación de activos y pasivos, con un cuerpo de asesores para la tramitación sin costo. Se hará cumplir la ley de violencia familiar. Estableceremos en los organismos públicos la obligatoriedad de la incorporación de personas con capacidades diferentes con idoneidad. Se estimulara la participación de las ONG en los programas y planes de acción social.

PRODUCION Y DESARROLLO: Desarrollo Agro industrial con valor agregado y creación del empleo en las provincias con dictado de leyes de promoción industrial. Desgravación impositiva. Costo de energía diferenciado. Redistribución de la energía hidroeléctrica financiamiento apropiado de actividades tradicionales o no que contribuyan a la generación de empleo y a brindar valor agregado a la producción local. De esta manera desarrollo del turismo.

POLITICA IMPOSITIVA: Orientar lo recaudado hacia sectores que dentro del plan de gobierno sean importantes para el desarrollo productivo coma base de incentivos, readecuar las regalías de yacireta y salto grande.

APOYO A LAS PIMES: Se implementara una política económica financiera que apoye en su funcionamiento a las pimes, intercediendo a su vez ante la banca oficial o privada para el otorgamiento de créditos con intereses accesibles.

PRESUPUESTO BACE CERO: El gobierno y las instituciones intermedias, juntos con las ONG intercambiaran y debatirán propuesta presupuestarias y de producción de tal formas que se obtengan alternativas consensuadas al fin de lograr alcanzar un presupuesto de base cero, dentro de una concepción de estado nuevo, lo que significa revisar todas las estructura programas y partidas desde un nuevo comienzo definiendo cual es la estructura deseable y desechar los conceptos no prioritarios improductivos o innecesarios. Por todo ello el Partido Federal Distrito Corrientes aprueba y sostiene todos y cada uno de los principios expresados.

En la ciudad de corrientes a los 8 días del mes de septiembre del año 2007.=